

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27381 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramita concurso abreviado 000750/2013 de CHAPAS POVEDA, S.L., en cuyo seno por la Administración concursal se ha rendido el informe del artículo 75 LC con sus anexos inventario de bienes y lista de acreedores, habiéndose dictado en esta fecha providencia acordando la publicidad de su presentación, pudiendo los interesados obtener en la Secretaría del Juzgado copia a su costa.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos de los artículos 95 y 96 LC, pudiéndose formular impugnación mediante el planteamiento de incidente concursal en el plazo de diez días.

Valencia, 3 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140039238-1